



AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DIA 17-MAYO-2019

Sesión Ordinaria del Pleno celebrado el día 17 de Mayo - 2019
Hora de comienzo: 20 horas
Hora de terminación: 20 horas 25 minutos

DESARROLLO DE LA SESION

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE PRESIDENTE D. Cándido J. Gil Pizarro (PSDG)
CONCEJALES/AS D ^a . M ^a . Ángeles Perianes Macías (PSDG) D. José Luis García Pizarro (PSDG) D ^a Rosa María Declara Maya (PSDG) D. Miguel Angel Julián Martín (PSDG) D ^a . M ^a Vanessa Al Bouirji Nieto (PSOE) D ^a . M ^a . Elisa Cepeda Molano (PSOE) D ^a . Elisabeth Martín Declara (PSOE) D. Cornelio Talavera Molano (PSOE) D. Luis Modesto López de Sande (PP) AUSENCIAS: justificadas D. Cristian Vecino Declara (PSOE)
SECRETARIO D. Dionisio Acuña Limón

A la hora indicada, se reunió el Pleno del Ayuntamiento, a fin de celebrar Sesión ordinaria, previamente designada y convocada, concurriendo al acto, los concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Alcalde DON CANDIDO JAVIER GIL PIZARRO, actuando de Secretario D. DIONISIO ACUÑA LIMON celebrándose en primera convocatoria y cuyo desarrollo fue:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTA DE LAS 2 ÚLTIMAS SESIONES

Se da conocimiento del borrador de las Actas de las últimas sesiones, resultando:
- Sesión Ordinaria 26-Abril-2019, es aprobada por unanimidad
- Sesión Extraordinaria 29-Abril-2019, es aprobada por unanimidad

2.- DICTAMEN CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

Presentada la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y CONSIDERANDO:

- Que se halla debidamente informada por Secretaría-Intervención,
- Que se halla dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas,
- Que ha sido sometida a información pública por periodo preceptivo, sin que se hayan formulado reclamaciones

El Ayuntamiento Pleno, por 5 votos a favor (miembros PSDG), Y 6 abstenciones (5 miembros PSOE, 1 miembro PP) ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2018, que ha quedado cumplidamente justificada, y cuyo resumen de Resultados es:

Resultado Presupuestario ajustado 287.254,94
Remanente Líquido de Tesorería para G. G. 1.579.899,62

SEGUNDO. Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública».





AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

3.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA

Por el Alcalde se informa:

- **Plan de Empleo Social:** bien, del informe de la presidencia decir que esta misma mañana se han concluido prácticamente los trabajos de la valoración de la lista, eso sí, provisionales del plan de empleo social que bueno ahora se somete durante unos días a la, a recabar la información que falta, alguna documentación que falta de algunos de los solicitantes y se llevará después a definitiva una vez que haya concluido la exposición pública, es una lista para contratar durante seis personas, durante seis meses, perdón a cinco personas dentro de la, que hayan cumplido las características fijadas en el decreto que regula lo que venimos llamando el plan de empleo social, las contrataciones se harán inequívocamente entre el quince de junio y el uno de julio, por tanto, queda dicho para las personas que no lo supieran por si han de presentar alguna alegación,
- **Situación Tesorería del Ayuntamiento:** en segundo lugar informar que no suele ser ya habitual en los plenos, pero si en este al tener la característica de ser el último pleno ordinario de la legislatura y por tanto el último que contiene el apartado de ruegos y preguntas, perdón el apartado de informe de la presidencia, como no voy a tener la ocasión de informar más pues lo hago ahora, que un poco de la situación económica del ayuntamiento al día de la fecha y bueno, este ayuntamiento al día de la fecha, silencio por favor, el estado económico al día de la fecha es de una, depósitos en una entidad bancaria de 1.147.783 euros y en otra de 96.447,10 euros, informar también que el último, el último dato del periodo de pago medio a proveedores, es decir, el tiempo que se tarda de media en que un proveedor presenta una factura en el ayuntamiento y se le paga estamos en 11,21 días cuando en, bueno es un dato muy, muy bueno puesto que el límite está en treinta días, estamos en 11,21 y decir que a día de hoy todas y cada una de las facturas que están presentadas en el ayuntamiento asentadas en contabilidad están pagadas, por tanto, salvo que lógicamente pueda quedar alguna o que se ha hecho un llamamiento a todo proveedor que sea ahora mismo, que tenga alguna factura pues que la presente en los próximos días para cerrarla completamente pero en todo caso estimamos que si alguna se presenta será pequeña, hasta el día de hoy, repito, todas las presentadas están liquidadas desde esta misma mañana.
- **Agradecimientos:** e informes de la presidencia como informes tales no hay más, simplemente por meterlo en algún punto del orden del día pues decirles a todos que puesto como es el último pleno ordinario de la legislatura, agradecer a todos su asistencia a este y a otros plenos como este, con lo cual demuestran un interés por los asuntos municipales independientemente de cada, de la misión que tengamos cada uno de nosotros; es cierto que ha habido rifirrafes y bueno el debate político muchas veces así lo exige y tenemos que darle un ámbito de normalidad a lo que son quizás exponer las ideas de cada uno, las ideas de cada uno con mayor o menor contundencia o pasión, en definitiva es la democracia y es lo que todos debemos tratar de mantener y preservar, por tanto yo, mi agradecimiento tanto al público que nos suele acompañar como al resto de concejales de la corporación, ya digo que aunque queda un pleno más que se realizará tres días antes de la, de las próximas elecciones es un pleno de cierre de legislatura, es un pleno en el que no hay más que un punto en el





AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

orden del día que es aprobar el acta de la sesión anterior, por tanto como no vamos a tener oportunidad de dirigirnos entonces a ustedes para agradecerles lo que acabo de decir pues por eso lo entiendo ahora, por tanto concluido ese punto pasamos al siguiente, perdón va el secretario a dar, a dar conocimiento de las resoluciones de la alcaldía desde la última hasta ahora.

- Por el Secretario, de orden del Alcalde, se da conocimiento en síntesis de las Resoluciones desde el anterior pleno hasta la fecha, que comprende las Resoluciones desde el número 59 a la 72 inclusive.

4.- MOCIONES DE URGENCIA (ART. 91.4 ROF)

No existen

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS (ART. 82.4 DEL ROF)

Por el Alcalde se abre el turno de intervenciones:

Vanessa Al Bourji: es un ruego que me dejé, como este es el último pleno me gustaría decir unas palabras, un ruego si me deja

Alcalde: adelante

Vanessa Al Bourji: buenas tardes, gracias por dejarme despedirme de este salón de pleno de mis compañeros y todos los ciudadanos de Garrovillas. Comienzo agradeciendo a las personas que confiaron en mí hace ocho años Pedro Martín Maldonado por contar conmigo para formar parte de este gobierno por el Partido Socialista Obrero Español del que sigo pensando que es sin duda la mejor opción para este pueblo, por hacerme sentir la política en primera línea y a pie de calle, gracias a todos mis compañeros y compañeras con los que estos ocho años he compartido estos asientos, Elisabeth, Lisi, Jesús, Cornelio, Cristian y Fernando, personas que se han dejado día a día la piel por intentar reconducir este barco y que no se fuera a la deriva. Compañeros y compañeras con los que he compartido ideas, proyectos, valores, principios y también momentos muy difíciles en este salón de plenos porque así ha sido, situaciones duras, tratos injustos pero siempre lo hemos soportado con fuerza y coraje pensando siempre en Garrovillas, en nuestro pueblo. Al resto de concejales quisiera decirles que estos asientos en los que estamos sentados representan al pueblo, a todo el pueblo y que tanto a los que entran luego o a los que sigan que no se les olvide. También quisiera pedir disculpas si en algunas de mis intervenciones o acciones como concejala he podido faltar a alguien. En la siguiente legislatura ya no estaré pero sé que mis compañeros y compañeras lucharán por y para que Garrovillas crezca, decirles también que siempre estaré ahí y que pueden contar conmigo. Gracias.

Alcalde: ¿alguna intervención más?

Cristian Vecino: si

Alcalde: adelante

Cristian Vecino: bueno, como sabemos el mecanismo por el que trabajaba la máquina de Mancomunidad en las calles del pueblo y en los caminos, era que se recibían "Solicitas y Expones" en el ayuntamiento y estos trabajaban de acuerdo a los que recibían y se entiende que al recibirlos y ver que hay calles y caminos que no se arreglaban que algo fallaba. Creo que por parte del ayuntamiento cuando mi compañera le decía,se decía que se diera un paseo por el pueblo tenía parte de razón porque ni con todo los escritos que se han hecho han conseguido arreglar la mitad de las calles

Cornelio Talavera: caminos

Cristian Vecino: que nos rodea Garrovillas. Han arreglado varios caminos

Alcalde: yo le rogaría que, en fin, que mostrase si ¿es un ruego?





AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

Cristian Vecino: le pido, por favor, que no me interrumpa

Alcalde: su compañera ha querido intervenir, ha intervenido y punto, peor si usted lo que va a hacer ahora es una crítica al equipo de gobierno

Cristian Vecino: yo, es un ruego para el equipo de gobierno

Alcalde: pues no procede porque estamos en el turno de los ruegos o preguntas

Cristian Vecino: es un ruego

Alcalde: pero es que el ruego tiene una connotación perfectamente definida en el reglamento y es rogar algo con la finalidad de que se haga o se realice

Cristian Vecino: esa es la intención

Alcalde: perdóneme, pero de ahí a calificar como están las calles de mal, no procede, no procede en este punto del orden del día, por tanto le ruego que lo reconduzca

Cristian Vecino: ¿me deja por favor? Mi intención con este ruego es que el equipo de gobierno que entre ahora aunque sea desde este lado de la mesa

Alcalde: pero, perdone señor concejal, el equipo de gobierno que entre a partir de ahora es un futurible y cuando usted tenga la oportunidad se dirige a ellos y le ruega lo que quiera pero rogar a este equipo de gobierno o hacer un ruego a este equipo de gobierno para el siguiente como que no procede, ¿eh?,

Cristian Vecino: no se le entiende

Alcalde: por tanto, le ruego a usted que vaya concluyendo porque no tiene mucho sentido el decir de dónde tiene que venir el equipo de gobierno si de este lado si del aquel, eso lo van a decir los ciudadanos el día 26 de mayo y los demás lo acataremos como solemos hacer con todo lo que decide el pueblo ¿eh?, por tanto,

Cristian Vecino: ¿me deja?

Alcalde: en fin, yo no quisiera que el pleno se convirtiera en un acto político más de campaña ¿eh? Porque, vale

Cristian Vecino: pleno a pleno ha sido un mitin de cada uno de nosotros y pleno a pleno hemos intentado seguir al pueblo, así que me deje por favor el último pleno.... Yo tampoco voy a volver, no voy a entrar en lista ahora así que quiero que el equipo de gobierno que entre ahora haga algo mejor que lo que se ha hecho hasta ahora ¿de acuerdo?

Alcalde: de acuerdo

Cristian Vecino: hay caminos de Garrovillas que se han arreglado, otros no, por ejemplo la Albufera está, la máquina de la Mancomunidad ha pasado y hay otros caminos que no han pasado por ahí, por tanto quien gobierne que lo haga mejor. Otra cosa es agradecer al pueblo de Garrovillas por confiar en mi equipo de gobierno, en mi equipo y sobre todo en mi y agradecerles y que sepan que estoy muy orgulloso de como garrovillano haber representado los ideales tanto de unos como de otros durante cuatro años sin importar de donde vengan y quiero que sepan todos ustedes que cada ruego que he traído aquí ha formado parte tanto de sus votantes como de los nuestros y le puedo asegurar que muchos de los que hemos traído aquí ha sido de sus votantes porque le he escuchado y le he preguntado las dudas y las preguntas que tenían, aquí se las he traído, nada más.

Alcalde: muchas gracias, bien no necesariamente tengo que contestar al ruego, evidentemente todos queremos que las cosas funcionen mejor, y ojalá el equipo de gobierno que se forme a partir del 15 de junio, mejor dicho el 15 de junio pues haga las cosas mejor que las hemos podido hacer nosotros en el periodo que hemos estado ¿eh? Hemos hecho lo que, honestamente, hemos podido y yo no voy a entrar en temas políticos ni de otra índole. Solo decirle que el parque de maquinarias tiene un número de días de actuación, creo que son 29 días sino me falla la memoria, todas las peticiones que aquí se reciben en este ayuntamiento de arreglo de caminos con ellas se va elaborando una carpeta que se entrega a los responsables del parque de maquinarias porque son los mejores concedores de la red de caminos que tenemos en Garrovillas y los organizan en función de la mejor,





AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84

e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

de la mayor eficiencia y efectividad, es decir que ellos van colocando los caminos para evitar los máximos desplazamientos de la maquinaria en los que se pierde tiempo, se pierde dinero y no tienen sentido ir y volver al sitio, por tanto, lógicamente no se puede cubrir todo, ojalá pudiéramos cubrirlo todo, pero se hace lo que humanamente se puede dentro de los días de que disponemos, hay que tener en cuenta que se refería usted también a las calles, no es competencia del parque de maquinarias de la Mancomunidad el arreglo de calles, ya se lo digo yo, ya se lo digo yo de entrada para su información, pero dentro de su competencia hacen todos y cada uno de los caminos que pueden y en las mejores condiciones posibles, doy fe, porque son trabajadores absolutamente excepcionales. Bien y sin más

Cristian Vecino: quiero recalcarle que el funcionamiento de estas personas es recibido desde el punto que se recibe en el pueblo, yo lo que quería decir es que también podía acuñar el equipo de gobierno más calles, sobre todo las del extra radio de Garrovillas porque desde el Matadero hasta el Cementerio pasando por la zona de Tocino están abandonadas sin contar con otras muchas callejas y caminos

Alcalde: bien, yo no voy a entrar en más explicación pero eso forma parte del plan de inversiones y usted sabe perfectamente que el presupuesto de inversiones no se prorroga, por tanto se carece de él, en definitiva, si nosotros acabamos de dar las cuentas, acabamos de dar las cuentas y hombre, si un alcalde a cinco días de unas elecciones tiene un remanente líquido de tesorería de un millón o largo de euros y un superávit de más de, de casi 300.000 euros comprenderá usted que no arreglar las calles no es porque él no quiera si no porque no puede

Cristian Vecino: son caminos

Alcalde: créame, ya está, ha terminado su intervención, ha terminado su intervención. Evidentemente si dependiera del alcalde no le quepa la menor duda y además un alcalde que va a estar otra vez en la parrilla de salida de las elecciones pues tendría el pueblo patas arribas de modificaciones, sin embargo si no se hacen yo creo que todo el mundo entiende que es porque no se pueden ¿eh? porque no se pueden y no es por falta de dinero y tengo que decir y aclarar que este ayuntamiento lo he tenido que agradecer esta mañana varias veces, este ayuntamiento no tiene un problema de dinero tiene un problema de presupuesto y eso es singularmente distinto lo uno de lo otro. Bien, concluido el turno de ruegos y preguntas no habiendo más asuntos que tratar

Concejales oposición: no, perdone

Alcalde: he preguntado si había alguna pregunta y me han dicho que no

Elisa Cepeda: si, que hemos empezábamos por allí pero vamos a intervenir todos

Alcalde: vale, vale. Adelante

Cornelio Talavera: yo quería expresarme porque como es la última legislatura en la que estoy ahora porque no me presento en las próximas elecciones pues me gustaría agradecer a mis compañeros y en mi partido por haber confiado en mi estos últimos cuatro años, teníamos un proyecto, nuestro equipo, bastante bueno, no hemos podido llevarlo a cabo porque no hemos podido estar gobernando, la verdad, y me gustaría pues eso, agradecer sobre todo a mis compañeros, a Elisabeth, Lisi, Vanesa, Cristian, Jesús, el comité, en fin a todos los compañeros por haberme dado la oportunidad de haber sido concejal que para mí es un gran orgullo decir que eres concejal de tu pueblo aunque claro muchas veces por unas cosas o por otras no hayan vetado de expresar nuestros motivos en los plenos que es cuando realmente y donde pienso yo que es donde se debaten las cosas importantes y nos han privado muchas veces de la palabra, no quiero decir nada más.

Alcalde: muchas gracias. ¿Alguna intervención más?

Elisa Cepeda: si. Al igual que mis compañeros me gustaría bueno pues en este último pleno ordinario recalcar que para mí ha sido un orgullo poder representar en





AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

esta legislatura, otra vez, a mi pueblo como concejala del Partido Socialista Obrero Español, agradecer el trato que hemos recibido en todo momento por todos los trabajadores del ayuntamiento, siempre han estado a nuestra disposición cada vez que hemos necesitado desde la oposición y es de agradecer el trato que hemos recibido de ellos, de otra manera, como no, también agradecer que todos intentamos trabajar por Garrovillas de una manera o de otra, con algunos la relación no ha sido todo lo fluida que hubiésemos querido, evidentemente no se puede conseguir todo, pero lo suyo es que hubiese un relación con todos exactamente igual y simplemente nada, orgullosa de mi pueblo, orgullosa de trabajar por él y si los ciudadanos quieren estaremos en la siguiente legislatura. Gracias

Alcalde: ¿alguna otra intervención?

Elisabeth Martín: si

Alcalde: adelante

Elisabeth Martín: si, por terminar como han dicho el resto de mis compañeros, simplemente agradecer a todos los compañeros el trabajo incansable de estos cuatro años y al resto de la corporación a los que repiten y a los que no pues desearles lo mejor, como vecinos de Garrovillas que al final es lo que somos todos, vecinos de este pueblo

Alcalde: ¿alguna intervención más?

Rosa María Declara: yo quiero dar las gracias en primer lugar a la gente que nos acompaña normalmente, hoy hay más gente, pero normalmente siempre estamos los mismos, quiero daros las gracias por venir durante cuatro años a este acto que creo debería ser incluso más numeroso y quiero, como estamos en ruegos y preguntas, quiero hacer un ruego y una pregunta. Quiero rogarles a los que van a formar parte de la próxima legislatura que traten de esforzarse un poquito más, de llegar a algún acuerdo más y de poner si se puede más de su parte y quiero hacerles una pregunta a los que formamos parte de esta y a los que venimos, a los que venís cada viernes, cada tercer viernes del mes a acompañarnos. ¿Creéis que hemos hecho todo lo posible? Contestáoslo a vosotros y suerte para la próxima

Alcalde: ¿alguna otra intervención?

M^a Ángeles Perianes: si

Alcalde: bien, pues concluimos

M^a Ángeles Perianes: si, si. Yo como compañera quiero agradecer por estos ocho años que he estado al frente al pueblo y bueno, espero haber hecho todo lo posible, por lo menos yo me voy con la satisfacción de haber hecho lo que he podido y agradecer a toda la gente que me ha apoyado que me ha ayudado tanto empleados del ayuntamiento y a toda esa gente que he tenido conmigo durante estos ocho años y bueno pues los que se presenta que sigan adelante con el pueblo y nada más. Muchas gracias

Miguel Ángel : bueno ya que habéis intervenido todos, yo que solamente he estado dos años, como no también un orgullo haber representado esos dos años al pueblo y como si que me presento a las próximas lo único que pediría, lo pido a todos, a todos los que estamos y a los que vamos a venir que intentemos llevarnos lo mejor posible e intentar luchar entre todos por Garrovillas, como no, que es lo que he echado en falta, muchas gracias a todos y hasta la próxima

José Luis García: bueno, pues yo comparto lo que han dicho mis compañeros, agradecer a todo el mundo mi elección y me voy con la pena de no haber aportado por lo que entré por lo que me metí de concejal, por haber hecho un festival de teatro, haber si los que entren lo pueden hacer. Muchas gracias a todos

Alcalde: muchas gracias, bien. Reiterar las gracias a todo el mundo, el agradecimiento del pleno, el tiempo prestado a este nuestro pueblo y animarles a seguir, a seguir cada uno haya donde esté y bueno sigamos poniendo piedrita en la





AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

pared y cada uno donde esté seamos capaces de aunar esfuerzos, si acaso poco más de lo que hemos hecho hasta ahora. Muchas gracias a todos y buenas tardes.

Y sin más asunto a tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, cuando son las veinte horas y veinticinco minutos, autorizándose el presente Acta que como Secretario, certifico.

